

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

JUNTA UNIVERSITARIA

15 de Noviembre de 1977

ACTA DE LA SESION No 43

ASISTENCIA: Dr. Francisco A. Pacheco, Rector
Lic. Eugenio Rodríguez V.
Ing. Walter Sagot.
Lic. Claudio Soto
Dr. Federico Vargas P.

INVITADOS: Vicerrectores Oscar Aguilar, Enrique Góngora y Chester Zelaya

-Se inicia la sesión a las 8:05 de la mañana

ARTICULO I.- CAMPAÑA DE PUBLICIDAD PARA LA UNED

DR. OSCAR AGUILAR: El documento presentado en la sesión pasada y que hoy se discute consta de dos partes. La primera comprende un análisis de los objetivos que se propone la campaña, a quiénes debe ir dirigida, y cómo hacer llegar el mensaje al sector que queremos interesar en la UNED. La segunda parte es un análisis económico referente a cómo se van a invertir y distribuir los fondos destinados a tal campaña. Naturalmente esto último ha variado sustancialmente, en vista de la realidad financiera que enfrentamos. Habrá necesariamente, que utilizar el crédito al máximo, dejando de lado por ahora los medios publicitarios que trabajan únicamente al contado. Según el Cronograma de labores aprobado, es indispensable iniciar esta campaña antes del proceso de admisión, para poder asegurar el éxito de la matrícula.

El documento también contiene consideraciones acerca de la conveniencia de que sea la Institución la encargada de diseñar y lleva a cabo directamente la campaña, dadas las dificultades que presentaría el encargarla a una compañía publicitaria.

1.2.- Se escuchan a continuación sugerencias de los miembros de la Junta acerca de esta campaña de publicidad y los medios que se emplearían en ella. El Ing. Sagot sugiere que se suministre información directa a Directores de Colegios y Escuelas a fin de que éstos la hagan llegar a los miembros de la comunidad, utilizando organizaciones tales como las Juntas de Desarrollo Comunal.

1.3.- El Rector aclara que esta campaña está coordinada con una encuesta nacional que ya está diseñada y se empezará a poner en práctica el próximo mes. Los resultados permitirán medir con mejor criterios qué tipo de campaña y por cuáles medios se debe realizar para lograr mejorar nuestros objetivos.

SE APRUEBA la política de publicidad contenida en este documento, en el entendido de que ella se realizará en la medida en que las condiciones económicas de la UNED lo permitan.

ARTICULO II.- POLITICA DE PRÉSTAMOS A LOS ESTUDIANTES DE LA UNED.

SR. RECTOR: Nos hemos estado planteando el asunto del cobro a los estudiantes de la UNED. En el documento que hoy estudiantes se hace en primer lugar un diagnóstico que establece el marco teórico dentro del cual se tomaron esas decisiones. Justamente, lo importante es definir la política en la cual se inspirarán nuestros sistemas de cobro; hay que decidir si seguimos las líneas generales de operación que tienen en uso las otras Universidades, o si por el contrario, se establece un sistema más moderno y dinámico.

2.2.- A propósito de este estudio, que ha estado en gran medida a cargo de la señora María Luisa Echeverría de Volio, el Sr. Rector da lectura a la carta de renuncia a su cargo que ha presentado la señora de Volio con fecha de 9 de setiembre en curso.

En vista de las razones de conveniencia personal que da la señora de Volio en su carta y que se consideran muy atendibles, el señor Rector le enviará una carta aceptando su renuncia y expresándole a nombre de la Junta el agradecimiento de la Institución por los eficientes servicios prestados durante los meses que sirvió en la UNED el cargo de Directora de Asuntos Estudiantiles.

2.3.- El Sr. Rector prometió a la señora Echeverría de Volio expresar a la Junta su posición en cuanto a la política de pagos que hoy se discute. La posición de ella era definitiva en cuanto a que se debía fijar el costo de matrícula en una cifra baja que fuera muy conveniente para los estudiantes. En una investigación por ella realizada, que ratifica Santiago Manzanal en un informe que nos envió, se desprende que los altos porcentajes de deserción registrados en la UNA obedecen a imposibilidad económica de continuar estudios. Esta situación afecta a más de la mitad del estudiantado de la Universidad Nacional.

Por otro lado tenemos el crecimiento ininterrumpido y galopante de costos en la Educación Superior, que ha sido y es motivo de preocupación para los últimos gobiernos. Esto es lo que plantea una situación conflictiva. Opina la Sra. de Volio que los altos costos van a alejar a los estudiantes, aún contando con la ayuda de CONAPE, pues a nadie le gusta salir de la Universidad comprometido con una deuda muy grande. Además CONAPE según parece exige tal cantidad de garantías que resulta prácticamente imposible llenar los requisitos solicitados por ellos. Cuando se piden garantías, el estudiante se le hace imposible conseguirlas.

En este punto el DR. VARGAS recuerda que quienes diseñaron el plan original de operaciones de CONAPE no tenían en mente una cosa así; parecería que las intenciones originales se han desnaturalizado pues sólo se había pensado en solicitar una fianza.

SR. RECTOR: También parece que quienes inician carrera afrontan las dificultades de financiamiento más grandes, pues se supone un riesgo mayor de perder el dinero prestado. Él personalmente piensa que CONAPE debería cubrir un buen porcentaje del costo por estudiante mediante su sistema de ayudas; esto permitiría a la UNED no tener que conceder becas y permitiría a la Enseñanza Superior recobrar, a través del CONAPE, una parte importante de su inversión. Si esto resulta factible, sí estaremos en la obligación de meditar muy cuidadosamente el monto de matrícula que fijamos.

DR. VARGAS: Es evidente que no se puede seguir subvencionando en tan gran medida a la Enseñanza Superior, aunque también es cierto que costos altos de matrícula resultarán contraproducentes a la hora de reclutar estudiantes. Si bien es cierto que un gran sector de estudiantes de la UNED será de gente que trabaja, también lo es que estamos compitiendo con instituciones como la Universidad de Costa Rica, que tiene funcionando un enorme programa de becas, que más bien se le ha convertido en un problema grave. Además, las posibilidades de financiación que tiene el CONAPE no son muy grandes. Considerando una ayuda de mil colones anuales, que hoy resulta muy baja, eso significa dos millones de colones para dos mil estudiantes,

que es más o menos la cifra esperada de ingreso en la UNED. CONAPE no tiene más de ochenta millones de colones, considerando todas sus disponibilidades.

Recordemos que al crearse esta Universidad se argumentó fuertemente en el sentido del que sería una respuesta al alto costo de la Enseñanza Superior. En este primer año se podría pensar en una matrícula promedio, de unos seiscientos o setecientos colones por período, e incrementarla paulatinamente para cubrir los costos iniciales de operación, que son tal altos.

DR. OSCAR AGUILAR: Tratamos de buscar un punto medio entre las dos posiciones (costo bajo y costo alto de matrícula). En el documento hoy presentado, en primer lugar se eliminan por completo las becas del tipo tradicional, como lo ha logrado hacer el Instituto Tecnológico. Estamos justamente a tiempo de poder hacer esto y evitarnos así grandes problemas en el futuro. En su lugar hemos diseñado dos sistemas de préstamos diferentes. Uno sería a través de CONAPE o de la misma UNED, quienes le acumularían los costos de materiales y de matrícula para que los pague al final de la carrera. Esto no constituye una suma exorbitante pues se ha calculado que el egresar de una carrera completa de diez períodos el graduado estaría obligado a pagar unos ₡15.000.00, que cancelaría con abonos correspondientes al diez por ciento del salario que esté devengado. Este plan realmente es muy favorable para cualquier graduado universitario.

Fijos la suma de ₡1,273.00, que incluyen un 25% de los gastos corrientes de la UNED y esa suma se dividió entre los tres mil estudiantes que calculamos va a tener la UNED en el primer año. Esta suma dividida entre doce (máximo de créditos a pagar en la Universidad de Costa Rica), nos la suma de ₡112.20.00. Esto quiere decir que en dos semestres cobraríamos ₡366.00 más que la Universidad de Costa Rica y ₡384.00 menos que en la Universidad Nacional.

DR.VARGAS: Así calculados los costos, pueden dar un resultado engañoso, pues no hay que olvidar que se está hablando de lo máximo que cobran ambas Universidades, lo que realmente acontece en un mínimo de casos, ya casi todos los estudiantes gozan de algún porcentaje de beca. Según recuerda, en 1973 este máximo lo pagaban únicamente 384 estudiantes de la Universidad de Costa Rica.

DR. AGUILAR: En cuanto al costo de materiales, se podría decir que constituye ganancia para la Institución ya que tales materiales han de ser adquiridos por los estudiantes de todos modos, aquí o en otra parte. Nuestro costo real por año (dos periodos) será de dos mil doscientos cuarenta y cinco colones (₡2.245.00). Esto significa que pagaría más de ₡400.00 menos que en la Universidad de Costa Rica y más de ₡1.000.00 menos que en la Universidad Nacional.

DR. ZELAYA: Se podría decir que se tomó un promedio de lo que cobran por matrícula la UNA y la UCR, pero con la diferencia de que aquí va incluido el costo de todos los materiales, además de que el estudiante se ahorra los gastos de transporte, alimentos, ropa, etc., que no por ser imponderables dejan de pesar en el cálculo final del costo por carrera. La economía lograda por concepto de materiales es muy sustancial, si pensamos que usualmente en sólo dos libros el estudiante gasta más de la mitad de lo que aquí estamos cobrándole por todo lo que necesita durante el curso.

Debido al tipo de organización que tienen, en las otras universidades no existe real interés de lograr bajar los costos de operación, ya que esto no incide directamente en su financiación, que se acostumbra cargar totalmente al Estado. El monto mensual propuesto, es aún más bajo que la cuota que pagan mensualmente los estudiantes de las Escuelas de Comercio.

LIC. CLAUDIO SOTO: El gobierno es partidario de que se siga una política definida de pagos, que venga a aliviar el costo creciente de la Educación Superior. Por otro lado, tratándose de una institución nueva, es necesario fijar incentivos que permitan competir con las otras Universidades. Hay que estudiar cuidadosamente los diferentes casos que se presentan, tratando de combinar quizá los pagos y los préstamos. Esta fórmula podría funcionar muy bien en las zonas rurales pobres, donde realmente la gente no tiene entradas suficientes para poder estudiar.

DR. OSCAR AGUILAR: En el documento se dice que la primera salida para aquéllos que no puedan pagar la Universidad, es el CONAPE. Si este organismo no tuviera fondos suficientes, nosotros le iríamos acumulando al estudiante año con año el costo de sus estudios, para que cancele la deuda al final de su carrera.

DR. VARGAS: La UNED no puede correr el riesgo de ahuyentar clientela por razones económicas. En este aspecto aconseja ser conservador, está muy bien eso de tener otra política con relación al financiamiento de la Institución, pero pretender entrar desde el principio a aliviar la carga del Estado, puede resultar contraproducente. Claro que trescientos colones mensuales es una suma baja, pero no considerarían así muchas personas de escasas entradas. Se pronuncia por una matrícula de costo promedio, de unos doscientos colones mensuales. No se puede comprometer el éxito de la Universidad al pretender recuperar una suma grande de lo invertido durante el primero año.

ING. SAGOT: Ya la Universidad de Costa Rica ha puesto en práctica específicamente con la carrera técnica de Topografía, el sistema de estudie ahora y pague después. Este sistema está vigente desde hace más de siete años y permite al estudiante atender las lecciones correspondientes firmando un pagaré, comprometiéndose a pagar el valor fijado para seguir la carrera después de que obtenga su diploma o cuando suspenda los estudios.

En cuanto a la carga de Administración Bancaria, es importante tomar en cuenta que la UNED prestará un servicio en el cual tiene interés el sistema bancario nacional, y como tal debe considerarse para efecto de fijar las cuotas de pago de matrícula en función del costo de la carrera. Si así no fuera, la UNED estaría subvencionando a los Bancos con la prestación de un servicio menor del costo.

Si se analiza el otro programa que ofrecerá la UNED, la capacitación de personal docente en servicio, la situación es distinta. Es de interés nacional de los jóvenes reciban la mejor educación posible; y el programa de capacitación del profesorado va en beneficio directo de uno de los sectores más importantes de la población costarricense.

Para efecto de fijar cuotas de matrícula es indispensable distinguir y cuantificar en la medida de lo posible para cada uno de los programas la importancia que el mismo tiene para el desarrollo nacional; la importancia que tiene para un sector institucional o empresarial, y la importancia que tiene desde el punto de vista del estudiante.

DR. ZELAYA: En el documento se empieza haciendo un análisis de la situación de cobro y matrícula imperante en las otras Universidades. De él se desprende que la tendencia de las Instituciones de Educación Superior es en estos momentos el abandonar el sistema de becas y pasar al de préstamos. Esto, lo han hecho en la medida en que se lo han permitido sus condiciones internas.

En vez de becas o préstamos, encuentra que se debe hablar de "pago diferido de matrícula", lo cual es más exacto. Conviene también aclarar que la idea no es tan sólo que pague directamente el estudiante, si no que "alguien" pague (Institución, empresa, Ministerio, etc.). El encaminar esos recursos hacia la UNED es también una manera de financiarse. El discriminar muy claramente en razón del costo de las diferentes carreras, hecho que nadie discute, puede sí llevar a situaciones injustas, además de resultar muy engorroso administrativamente. Por eso quisiéramos llegar a un valor prorrateado del crédito que, naturalmente, nunca alcanzará a cubrir el costo verdadero de las carreras, pues la educación no es negocio en ninguna parte.

DR. AGUILAR: Para no correr riesgos de pérdida en el cobro del valor de los materiales que se utilizarán, dicho cobro será el primero que se haga. Aquí principalmente es donde se cobrará la diferencia de costo de las diferentes carreras.

DR. PACHECO: Parece lo más conveniente no fijar cifras rígidas de matrícula, sino tener flexibilidad que nos permita contemplar los costos de diferentes carreras y programas. Es también muy importante tener presente el interés nacional, como lo señaló el Ing. Sagot.

En ciertos casos de necesidad, el Estado está en la obligación de fomentar el estudio mediante variados estímulos. Considera que las cifras señaladas en el documento podrían ser adecuadas, con pequeños variantes y contemplando la posibilidad de pago diferido, tanto para los programas dirigidos a docentes en servicio como para empleados bancarios. El problema se presenta para gente que no trabaja o que si lo hace, tiene muchas obligaciones.

ING. SAGOT: Calcular las cuotas de matrícula basándose únicamente en el criterio de inversión necesaria para ofrecerla, sí sería una injusta discriminación. El Estado al crear las instituciones de Educación Superior está delegando en esas instituciones la responsabilidad de emplear racionalmente los recursos que el Estado les suministra. Como el Estado sufraga gran porcentaje del costo de la enseñanza superior, se deduce que en una forma u otra el Estado subvenciona a los estudiantes, las instituciones, a las empresas, a todos los que derivan ventajas de la existencia del sistema.

Reitera su criterio en el sentido de que las cuotas de matrícula deben fijarse según la característica de cada carrera, y el interés que ésta tenga desde el punto de vista nacional, empresarial o personal.

DR. VARGAS: Se ha mencionado que muchas instituciones tienen partidas y fondos disponibles que podría absorber la UNED para sus programas educativos. Esto refuerza la posición del Ing. Sagot cuando señala la conveniencia de que se financien de esta manera aquellas carreras en que las instituciones tengan un particular interés. En el caso específico de la carrera de Administración Bancaria, piensa que podría enviarse una comunicación al Sr. Porfirio Morera como Presidente Ejecutivo del Banco Central y a la Comisión de Coordinación Bancaria.

Aquí apunta el LIC. CLAUDIO SOTO lo poderosas que son las cooperativas de empleados bancarios, las cuales manejan varios millones de colones. Esto nos ofrece una tercera alternativa de ayuda y financiación.

Como ya lo apuntó el Dr. Zelaya en una sesión anterior, se establecerán contactos con las directivas de los sindicatos bancarios para que éstos incluyan tal posibilidad como punto importante de sus reivindicaciones laborales.

SR. RECTOR: Da lectura a las condiciones de pago contenidas en la Pág. 3 del documento que hoy se discute. Se habla de la conveniencia de establecer un pago inicial que cubra los gastos en que incurre la institución y se eviten los riesgos que implica un primer pago efectuado tardíamente.

Para facilitar los pagos, se ha pensado utilizar las agencias bancarias existentes en todo el país a las cuales se les pagaría un pequeño porcentaje de administración; ya se ha escrito a los Bancos en este sentido. Siendo así, podría establecerse el pago mensual adelantado.

2.4.- Para clasificar las condiciones en que se podría recibir la ayuda del CONAPE, SE ACUERDA INVITAR a su Presidente Ejecutivo a una próxima sesión de esta Junta.

2.5.- Otro punto a definir sería si se cobra una matrícula uniforme o si la vamos a diferenciar por programas. Se somete a aprobación la disposición de organizar el cobro de la matrícula de la UNED por pagos mensuales adelantados Y ASI SE ACUERDA.

El LIC. CLAUDIO SOTO llama la atención sobre la necesidad de organizar muy bien este manejo de cuatro o cinco mil cuentas individuales, que sin duda habrá necesidad de mecanizar. El DR. AGUILAR indica que ya el Analista-Programador está trabajando en esto.

2.6.- En cuanto a si se diferencia el pago por programas, o se cobra una matrícula uniforme, existe consenso en cuanto a que es mejor lo primero. ASI SE APRUEBA. Queda claro que el costo de matrícula podrá ser más bajo en los programas subvencionados.

RECTOR: Ahora tendríamos que pasar a definir concretamente los montos.

DR. OSCAR AGUILAR: Podríamos aplicar las disposiciones anteriores únicamente al pago del Ciclo Básico, y para los otros programas, hacer un estudio especial para cada caso, que no necesariamente habría que incluir en la Guía Académica.

DR.VARGAS: La posibilidad planteada de presta (o fiar) los fondos necesarios a los estudiantes para que paguen su carrera, tienen repercusiones económicas muy serias para la UNED. En su opinión, mientras más bajo resulte el pago mensual, menos utilizará el alumno el sistema de pago diferido. Además, como lo señala el Dr. Zelaya, no es en todos los casos que se autorizará este sistema.

DR. ZELAYA: Se podría dejar la suma inicialmente un poco alta hasta ver el comportamiento del sistema en cuanto a recuperación y pago diferido. Considera que luego sería más fácil bajar la cuota que intentar subirla si es que llega a resultar insuficiente. Plantea la idea de dejar los montos fijos en el documento que hoy se estudia, únicamente para los programas de Capacitación Docente y Administración Bancaria y dejar para posterior análisis el cobro en otras carreras y en el Ciclo Básico.

DR. AGUILAR: Por el contrario, él plantea la posibilidad de que se deje la suma señalada únicamente para el Ciclo Básico y se estudie posteriormente, por separado, el caso de las otras carreras. Por otro lado, no cree que se deba bajar demasiado el monto por pensar que debe “venderse” la UNED, por ser nueva. La matrícula nuestra se llevará a cabo en febrero, cuando ya ha pasado en las otras Universidades y más de cuatro mil estudiantes sabrán que no pudieron ingresar a ellas. Más bien podría resultar insuficiente el cupo que haya disponible aquí.

EL RECTOR: no está de acuerdo en esto, porque aunque se cobre a todo el mundo lo mismo por el Ciclo Básico, esto no quiere decir que el tipo de estudiante sea el mismo. Cobrar a todos igual el Ciclo Básico, equivaldría a no hacer la diferencia a que se ha referido el Ing. Sagot.

2.7.- Por lo avanzado de la hora, el Rector propone suspender aquí el debate sobre el documento de POLITICA DE PRESTAMO Y PAGO DE MATREICULA en la UNED y continuarlo en la próxima sesión, para la cual se dejan asimismo pendientes los demás puntos de la Agenda de hoy. ASI SE ACUERDA.

2.8.- SE ACUERDA también celebrar una sesión extraordinaria el próximo jueves 17 de doce a dos de la tarde.

Se levanta la sesión a las 10:10 am.

DR. FRANCISCO ANTONIO PACHECO
Rector

DR. OSCAR AGUILAR BULGARELLI
Vicerrector

Arlina Rojas B.
Secretaria de Actas